

Expediente: 5259/22
Carátula: BARROSO JACOBO GEREMIAS NAHUEL C/ BEJAS SUSANA Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/02/2023 - 04:50
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BEJAS, SUSANA-DEMANDADO/A
27176136842 - RODRIGUEZ, ALEJANDRA NOEMI-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5259/22



H101011428809

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: BARROSO JACOBO GEREMIAS NAHUEL c/ BEJAS SUSANA Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 5259/22

San Miguel de Tucumán, 16 de febrero de 2023.

Previo a control de legajo, a conocimiento de la Sra. Mediadora a fin de dar íntegro cumplimiento al proveído de fecha 03/02/2023. MAFM

Actuación firmada en fecha 17/02/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.